

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****CAMPO A TRAVÉS****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría RFEA (anteriormente)	Años
Sub.12 (Alevín)	2013-2014
Sub.14 (Infantil)	2011-2012
Sub.16 (Cadete)	2009-2010
Sub.18 (Juvenil)	2007-2008

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Local	A determinar por la Ponencia Técnica Provincial
Provincial	A determinar por la Ponencia Técnica Provincial
Regional	Sub.14 Sub.16 Sub.18

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial (Fecha Tope 03/12/2023)	
Regional (SUB 14-16-18)	A determinar	17/12/2023
Nacional (SUB 16 - SUB 18)	A determinar por RFEA y CSD	27/01/2024

4. NORMAS TÉCNICAS**4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:**

Se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Provincial.

4.2. FASE REGIONAL:

Participarán en esta fase:

Categoría Sub.14 y Sub.16:

4 equipos por provincia y sexo, siendo uno de ellos al menos, el equipo del centro docente mejor clasificado. También participarán los 5 primeros atletas clasificados en la fase provincial por sexo, y que no pertenezcan a los equipos anteriormente citados.

Categoría Sub.18:

3 equipos por provincia y sexo. También participarán los 8 primeros atletas clasificados en la fase provincial por sexo, y que no pertenezcan a los equipos anteriormente citados.

Composición de los equipos:

Cada equipo estará compuesto por un máximo de 6 corredores de los que puntuarán 4 para la clasificación por equipos.



Para participar en la fase regional, es **obligatorio haber competido en la final provincial.**

Excepcionalmente, y por motivos plenamente justificados* a juicio de la Dirección General de Juventud y Deportes, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, se podrá admitir la participación en la fase regional de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial.

- Solo se atenderán peticiones de admisión en el caso que el Cto. Provincial coincida con la disputa de una prueba de mayor nivel (Cto. España o Concentraciones Nacionales) siempre que el atleta sea considerado de interés tanto federativo como escolar.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro o competición, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, documento análogo al D.N.I. para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Las inscripciones se realizarán por el procedimiento que se determine en cada convocatoria por las Comisiones Provinciales de acuerdo con la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, y deberán estar en poder de esta Federación (escolares@faclm.com; competicion@faclm.com), antes de las **14:00 h del jueves** de la semana anterior a la celebración de la competición.

Se establecerá una doble clasificación individual y por equipos:

- **Individual**, según entrada en línea de meta de los participantes.
- Por **equipos**, sumando los puntos que se corresponden a los puestos de entrada en línea de meta de los cuatro primeros del equipo. Para tener opción a esta clasificación es imprescindible que entren en línea de meta 4 atletas del mismo equipo. Será vencedor aquel equipo que obtenga menor puntuación, clasificándose los restantes sucesivamente.

Si en la clasificación por equipos dos o más estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos se efectuará teniendo en cuenta el puesto obtenido por el cuarto participante de cada equipo, clasificándose en primer lugar aquel que se encuentre más próximo al vencedor de la prueba.

La clasificación se obtiene adjudicando 1 punto al primer clasificado, dos al segundo, tres al tercero y así sucesivamente, hasta el último corredor clasificado.

4.2.1. Distancias recomendables según normativa RFEA.

Categoría	Masculina	Femenina
Sub.14	3.000m	3.000m
Sub.16	4.000m	4.000m
Sub.18	5.000m	5.000m

**Estas distancias podrán modificarse (dentro de las distancias máximas recomendables para las competiciones oficiales) en función de las características técnicas del circuito.*

4.2.2. Indumentaria.



Todos los componentes de un mismo equipo deberán ir uniformados con la misma equipación (AL MENOS LA CAMISETA).

CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR SUB.16 y SUB.18
(27 de Enero de 2024, pendiente de sede)

Cada Selección autonómica podrá participar con un equipo masculino y otro femenino de cada categoría (sub.18 y sub.16), compuesto por un máximo de 6 atletas/equipo.

Al Campeonato de España asistirán los 4 primeros atletas clasificados en categoría sub.16 y sub.18 de este Campeonato Regional Escolar y los 2 primeros clasificados en el Campeonato Regional Federado que se celebrará el Pendiente de designación por la FACLM. En el caso de que alguno o ambos de estos 2 atletas ya estuvieran clasificados entre los 4 primeros del campeonato Regional Escolar, asistirán al Campeonato de España los que ocupen el 5º y 6º lugar del Campeonato Regional Escolar.